55-6

Asunción, Mayo 11 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicacion fecha de ayer. y de conformidad con el Artº 138 de la Ley Orgánica de los Tribunales;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nombrase al Señor Ignacio A. Pane, Defensor de Reos Pobres, en reemplazo del Señor Otoniel Baez que pasó á ocupar otro puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Aun.

C. Barreiro